

Votar cada cuatro semanas

Imagine un país que se organice tal y como decidan sus habitantes, en el que cada ciudadano tenga el derecho de establecer leyes y presupuestos, donde la función de los políticos sea únicamente la de gestionar que esas directrices se cumplan. Es lo que propone la democracia participativa. Su aplicación, tachada en ocasiones de utópica, plantea muchos debates y los últimos intentos han dado resultados cuanto menos polémicos. Los referéndums en Italia, Colombia o Inglaterra han puesto en duda su viabilidad. Aun así, el interés por la propuesta participativa aumenta. La crisis y la corrupción han provocado que la ciudadanía desconfíe de la clase política y demande más participación. Algunas de estas propuestas ya se están poniendo en práctica en España.

ANA PARRA, VALENCIA

Se puede diferenciar entre dos grandes modalidades de democracia. Puede ser una democracia participativa, en la que los ciudadanos forman parte activa de la toma de decisiones, o puede ser una democracia representativa, donde hay una serie de representantes que son los que toman las decisiones en nombre de quienes los han elegido. Así lo explica Joaquín Marco, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad CEU Cardenal Herrera, “las democracias modernas son democracias representativas porque el número de personas que formamos parte del cuerpo electoral imposibilita o dificulta que podamos tener reuniones para tomar decisiones”.

Aunque vivamos en una democracia representativa, existen mecanismos que, puntualmente, pueden permitir la participación. Las elecciones en sí mismas son un mecanismo de participación, destinado a la selección de unos representantes. Además, constitucionalmente, existen dos formas de intervenir: el referéndum y la iniciativa legislativa popular.

El referéndum es el procedimiento jurídico por el que se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia para el Estado. Puede ser consultivo o vinculante, dependiendo del grado de obligatoriedad de cumplimiento que su resultado imponga al gobierno que lo convoque.

El otro mecanismo, la iniciativa legislativa popular, plantea la posibilidad de que los ciu-

danos presenten textos para que se tramiten como leyes.

Nuestra Constitución establece muy pocos referendos vinculantes, solo para la reforma del texto constitucional o para la reforma y aprobación de los estatutos de autonomía. El resto de referendos serían consultivos, con ellos los poderes públicos consultan a los ciudadanos para saber su opinión. Políticamente hay una vinculación, pero jurídicamente nada impediría que no se siguiera el planteamiento obtenido. “Eso no solamente pasa en España, es así en la mayor parte de los países, con los referendos simplemente se pulsa la voluntad de la ciudadanía”, matiza Marco.

Considera que sería muy deseable buscar nuevas for-

mas de participación ciudadana pero el principal problema es el elevado coste de realizar una consulta. Una solución podría venir por vías tecnológicas, que permitirían ahorrar costes y tener la posibilidad de hacer referendos con mayor frecuencia. El problema de los referendos on-line es doble. Por un lado, el espectro de personas que no tienen acceso a la tecnología y que acabarían por no estar nunca representadas. Es un sector poblacional cada vez menor, pero muy identificado con la tercera edad, que no participaría. El segundo problema es el de asegurar que los datos son los correctos y que no hay ningún tipo de pirateo o suplantación. Marco añade “esto es lo que realmen-

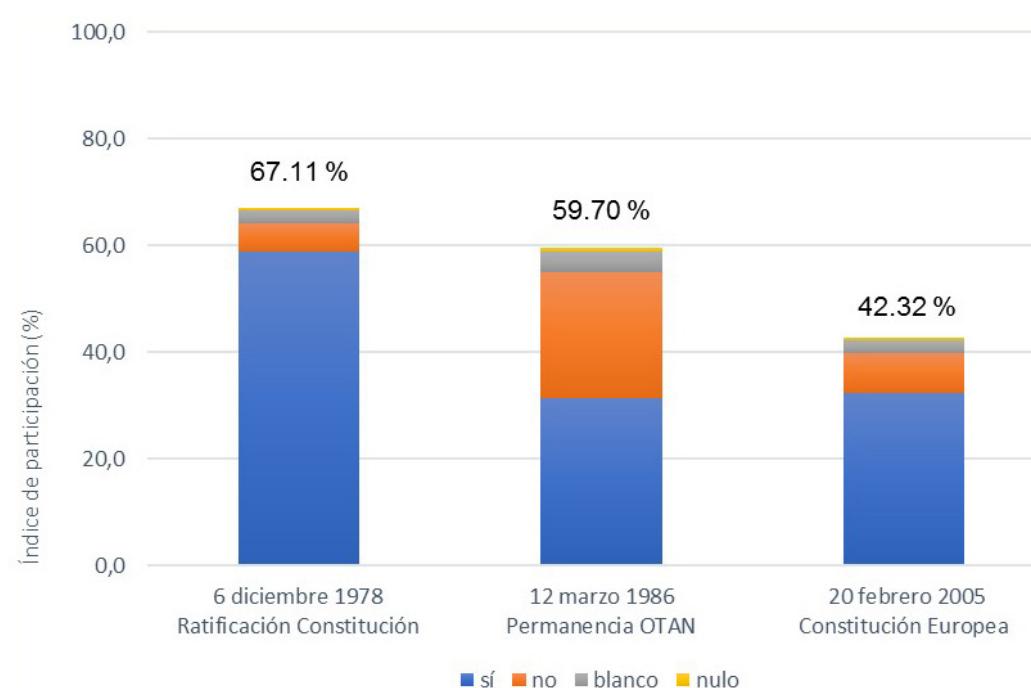
te está retrasando la puesta en funcionamiento de este tipo de consultas”.

Garantizar que el voto digital sea libre, directo y secreto no es tarea fácil. En general, ningún sistema informático es 100% seguro, y el voto on-line no es una excepción. David Ruescas lo sabe bien, es investigador en sistemas de voto criptográficamente seguros y democracia digital y trabaja como ingeniero responsable de I+D en nVotes, empresa que desarrolla software para votaciones on-line. Lo que sí es posible, explica Ruescas, es tomar todas las medidas necesarias para llegar a un nivel de garantías que se considere razonable según las circunstancias particulares de cada votación. Normalmente esto se logra aplicando técnicas criptográficas desarrolladas durante los últimos 30 años de investigación en el ámbito académico. A los sistemas construidos en base a estas mejoras en privacidad y verificabilidad se les conoce con el nombre de sistemas verificables de extremo a extremo. “El sistema de votación que hemos desarrollado en nVotes entra dentro de este tipo de sistemas y, además, aporta conocimientos y recomendaciones en cuanto a la gestión de procesos electorales, al despliegue de sistemas software y hardware y a la ejecución de protocolos de actuación que están diseñados específicamente para lograr la máxima seguridad”.

Prestan mucha atención a la accesibilidad y trabajan en diseños de interfaces e interacciones que sean lo más amigables posibles para todo tipo de



Consignas como “No nos representan”, “Lo llaman democracia y no lo es” o graffitis como este del Barrio del Carmen en Valencia ponen de manifiesto el desencanto político de los ciudadanos.



Referéndums de ámbito nacional en España e índice de participación
Datos obtenidos de ‘Democracia participativa. La experiencia española’, Tesis Doctoral de Alfredo Ramírez (2009)



aquello que la ciudadanía está demandando. Al final la ciudadanía elige a sus representantes y no podemos convencernos de que los ciudadanos no quieren lo que tienen”.

Cuando hablamos de participación es inevitable mencionar la democracia directa de Suiza, un país sin igual en este sentido. Los suizos tienen un sistema de gobierno llamado directorial, donde el gobierno está integrado por siete personas, de las que uno, rotatoriamente, ejerce la presidencia sin ser más que los otros seis. Son representantes de diferentes partidos políticos, de diferentes cantones, de diferentes lenguas y de diferentes religiones. El diálogo y el consenso son la norma de la casa. “*Eso no sucede en ningún otro país del mundo*”, afirma Marco “*el espejo de Suiza es un espejo interesante, pero es que en España no somos suizos, y va a ser imposible aplicar ese modelo*”. Pone como ejemplo los tres referéndums de ámbito nacional que se han realizado en nuestro país, en ellos el índice de participación no ha hecho sino decrecer.

Bruno Ackermann es profesor de Historia en la Universidad de Lausana, en Suiza. Como ciudadano suizo está acostumbrado a acudir con frecuencia a las urnas. Considera que el sistema es sencillo y eficaz. La administración envía toda la información relacionada con los temas sometidos a votación y los medios de comunicación participan activamente dedicando parte de su programación a debatir sobre ellos. Para votar hay que llenar un formulario que se puede depositar en la oficina de voto o enviar por correo en las fechas establecidas. “*Los temas son ampliamente tratados tanto en la esfera pública como en la esfera privada, pero sólo algunos desatan pasiones, normalmente los relacionados con la política extranjera, las relaciones internacionales o la inmigración*”, matiza Ackermann. Añade que la mayoría de los temas que se someten a votación son realmente complejos o poco comprensibles para una gran parte de la población, lo que genera cierta indiferencia respecto al resultado y no produce un aumento de participación ciudadana. Ackermann expresa con sinceridad las reacciones que provocan los resultados de las votaciones, “*normalmente estoy de acuerdo con los resultados, en Suiza existe un consenso amplio sobre la mayoría de asuntos, pero supongo que si en algún tema delicado ‘ganara’ una opinión distinta a la mía probablemente me enfadaría*”.

usuarios. “*No obstante*”, reconoce Ruescas, “*la brecha digital es un problema que se debe reconocer y no tiene solución definitiva en muchos casos. Por eso recomendamos a nuestros clientes que consideren la posibilidad de hacer votaciones híbridas con voto presencial y así facilitar al máximo el voto para electores que puedan tener dificultades con nuevas tecnologías en voto remoto*”.

El interés creciente por las opciones participativas llega muy ligado al momento de crisis y corrupción política en el que estamos inmersos. Si el sistema fracasa no es tanto porque falten mecanismos de democracia participativa sino porque esa carencia se nota más cuando parece que la democracia representativa no está funcionando. Marco considera que “*lo conveniente en esta coyuntura política es que la democracia representativa no pierda su esencia. El problema de los últimos años, lo realmente grave es la frase del “no nos representan”*. Cuando el ciudadano dice que no le representan la piedra angular de la democracia representativa está fallando y solo quedan dos opciones, o reformarla y conseguir que funcione de nuevo, o buscar las vías alternativas que ofrece la democracia participativa. Marco cree que “*la solución a corto plazo pasa por restaurar una democracia representativa en la que el ciudadano se sienta realmente identificado. Eso requiere una labor dentro de los partidos políticos, una labor entre los grupos parlamentarios de dialogo, no de imposición, y un intento de buscar*

Los ciudadanos son los mejores conocedores de sus problemas y por lo tanto pueden tomar parte en las decisiones públicas que les afectan

nalice su plazo y pedirle la devolución de su acta si no cumple con determinadas condiciones o comete ciertas faltas. Sería interesante que nos acercáramos más a mecanismos participativos, con posibilidad de referéndum o de revocación. EEUU, por ejemplo, es un país en el que se aprovechan las elecciones para introducir referéndos.

Con imaginación, sin generar más gastos, es posible aprovechar el momento en el que hay convocatorias electorales para, en la misma elección y aprovechando el mismo sistema con el mismo coste, introducir consultas. Es una opción clara y accesible para Marco, “*simplemente eso ya sería un avance, ¿cuándo son las próximas elecciones? ¿en 2019? Pensemos dos o tres cuestiones que queramos plantear para ese día. Aprovechemos que hay ya unos censos, unas mesas y unas urnas para que ese día podamos llevar a cabo otras consultas*”.

Consejos consultivos, consejos de pueblo, audiencias públicas, presupuestos participativos, comisiones de seguimiento, agendas 21, referéndums, consultas ciudadanas o encuestas deliberativas. Son algunas de las fórmulas que se han promovido en los últimos años desde las administraciones para implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Se entiende que los ciudadanos son los mejores conocedores de sus problemas y por lo tanto pueden tomar parte en las decisiones públicas que les afectan, se logra así una mayor correspondencia entre las decisiones políticas y las necesidades inmediatas de los ciudadanos.

Para esta propuesta democrática la participación de la ciudadanía no se debería reducir a una vez cada cuatro años, sino que la relación entre políticos y

administrados tiene que ser continua. De esta manera, la participación se vuelve un proceso y una costumbre para la ciudadanía y se desarrolla una cultura participativa que contribuye a crear mejores ciudadanos. Se fomenta el sentido de pertenencia a la comunidad y la solidaridad, al compartir intereses y responsabilidades.

La principal administración promotora de estas prácticas ha sido la administración local. Gracias a la cercanía existente entre los ciudadanos en el ámbito local, y gracias a las relaciones más personales que pueden establecerse entre ellos y sus dirigentes, los instrumentos de la democracia participativa pueden desarrollarse con mayor facilidad.

En la localidad de L'Eliana, en Valencia, cada vez hay más opciones para que los vecinos participen en la administración del municipio. Se han sometido a consulta popular numerosas decisiones. A través del Consejo de Participación Ciudadana se decidió el destino de 100.000 euros de los presupuestos municipales en 2016. Este porcentaje participativo se convirtió en un parque de entrenamiento para perros, en cámaras de vigilancia, en farolas, en vallas de promoción del comercio local, en libros para la biblioteca y en obras de mejora de la vía pública. También se decidió por votación popular la ubicación definitiva del mercadillo ambulante, al que cada miércoles acuden a comprar los elianeros. Los vecinos de municipios como éste se muestran satisfechos con los resultados y se sienten más implicados con su comunidad. Poco a poco se van abriendo puertas para que, en un futuro próximo, este tipo de propuestas puedan plantearse también a nivel autonómico y nacional.



Los vecinos de L'Eliana votaron para decidir la ubicación del mercadillo semanal.